I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°36

En Loncoche, a siete días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las 17 horas, quince minutos, en la Sala de Reuniones de la Biblioteca Municipal, el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la Sesión Extraordinaria N° 36, con la asistencia de los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1.- **Presentación de Orientaciones Globales del Municipio; el Presupuesto Municipal año 2012 y el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción.**
2.- **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2011, área de Educación.**

DESARROLLO:

1. **Presentación de Orientaciones Globales del Municipio; el Presupuesto Municipal año 2012 y el Programa Anual con sus Metas y líneas de Acción.**
El Sr. Presidente, agradece a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, por haber trabajado con los funcionarios del Departamento de Educación y Municipal, en el Presupuesto.
El Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, procede a entregar a cada Sr. Concejal, el anteproyecto " Orientaciones Globales del municipio, el Presupuesto Municipal año 2012 y el Plan Anual con sus Metas y Líneas de Acción ".

Teniendo presente la complejidad del Anteproyecto entregado y, el plazo que fija la normativa vigente para su aprobación, se fijará una reunión de trabajo para su estudio.

2. **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2011, área de Educación.**
Se incorpora a la mesa de sesiones, el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, don Luis Rivera Rosales, quien informa la llegada de recursos, por lo cual ha solicitado la aprobación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2011.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, a lo cual, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, deja en Acta expresada su molestia de que ésta Modificación Presupuestaria ingresada, había un acuerdo que iba entrar el Martes, porque ese día se cumplen los 5 días que la Contraloría exige de tener en nuestras manos la Modificación , ésta fue una decisión que tomó el Administrador en el día de ayer en la cual ella le manifestó su molestia, porque nosotros habíamos conversado los dos, por lo tanto que Ud. no esté, él, tomó la decisión igual y la incluyó, alude que habló con la Secretaria Municipal, respondiéndole ésta que se le dió la orden de incluirla, por lo tanto, a mi me parece porque si se tomó un acuerdo con Ud. y estando dentro de los plazos legales, las cosas se tienen que respetar.

Llevado a votación, ésta se aprueba por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig,	Denominación	Monto M$
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**127.645**
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	127.645
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	127.645
				TOTAL M$.	**127.645**

RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig,	Denominación	Monto M$
23				**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**127.645**
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	127.645
		004		DESAHUCIOS E INDEMINIZACIONES	127.645
				TOTAL M$.	**127.645**

Se levanta la sesión, siendo las 17:21 horas.

Municipalidad de Loncoche Secretario Municipal

HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM